

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

Informe de resultados Municipio de Cocula

La colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno en la toma de decisiones públicas es fundamental en el camino hacia la refundación del estado; es por ello que la participación ciudadana es clave en un proceso de gobernanza.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante el cual la población, junto con las autoridades municipales, elige, de un listado de propuestas, el destino de una parte de los recursos públicos para la ejecución de obras y proyectos sociales prioritarios que impulsen el desarrollo municipal y regional.

La presente consulta se realizó del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2019 con el propósito de recabar las necesidades generales de la población del estado de Jalisco en siete aspectos: Cultura de paz, Desarrollo y convivencia de la población, Educación, Atención y promoción de la salud, Cuidado del medio ambiente, Economía y comercio e Infraestructura en calles.

En este informe se presentan los resultados municipales obtenidos a cada una de las preguntas en el mismo formato de la encuesta.

Presentación de resultados generales del municipio

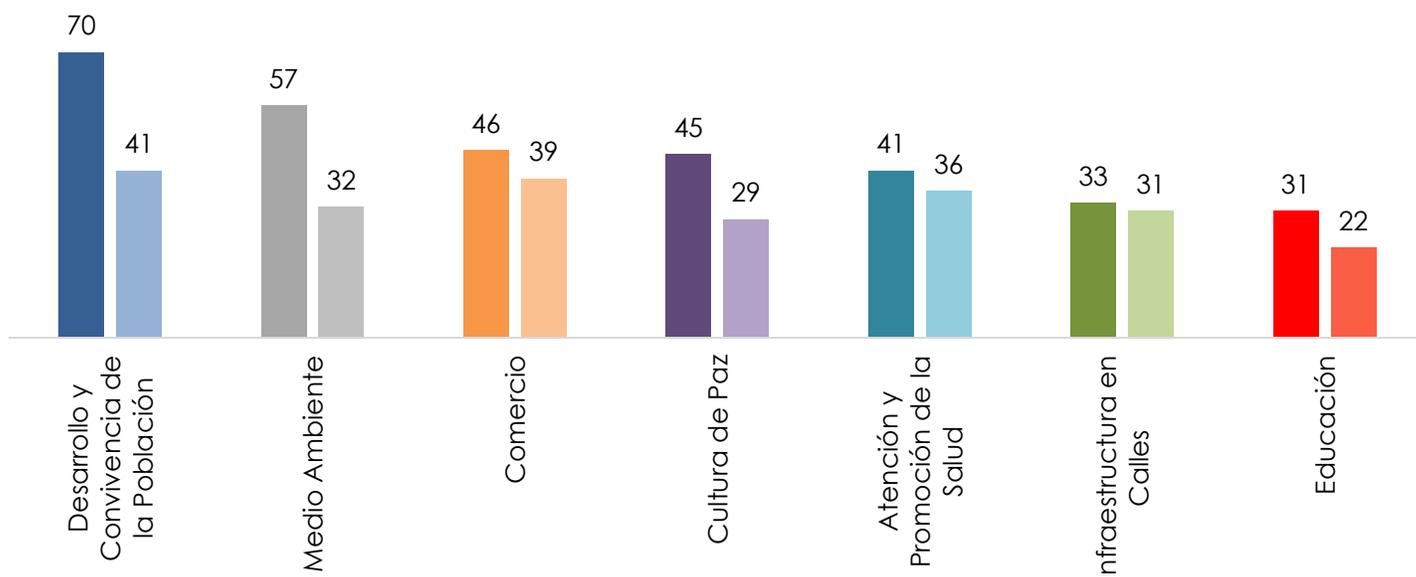
Localidades	Centro (8), Agua Caliente (3), Camajapa (3), Camichines (5), Chivatillo (2), Cofradía (5), Copal (1), La Estanzuela (6), La Saucedá (4), Parajes (2), Puerta del Borrego (8), San Nicolás (4), Santa María (8), Santa Rosa (7), Santa Teresa (2), Saucillo (5), Tateposco (6)														
Edad	 <table border="1"> <tr><td>60 o más</td><td>24</td></tr> <tr><td>40 a 59</td><td>32</td></tr> <tr><td>27 a 39</td><td>15</td></tr> <tr><td>19 a 26</td><td>7</td></tr> <tr><td>12 a 18</td><td>0</td></tr> <tr><td>menos de 11</td><td>0</td></tr> </table>			60 o más	24	40 a 59	32	27 a 39	15	19 a 26	7	12 a 18	0	menos de 11	0
60 o más	24														
40 a 59	32														
27 a 39	15														
19 a 26	7														
12 a 18	0														
menos de 11	0														
Género	 <table border="1"> <tr><td>Hombre:</td><td>49</td></tr> <tr><td>Mujer:</td><td>28</td></tr> <tr><td>Otro:</td><td>0</td></tr> </table>			Hombre:	49	Mujer:	28	Otro:	0						
Hombre:	49														
Mujer:	28														
Otro:	0														
Tiene alguna discapacidad	NO	76													
	SI	2													
¿Pertenece a pueblos originarios o indígenas?	NO	79													
	SI	0													

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

<p>1. Habías oído sobre el Presupuesto Participativo y sobre cómo se lleva a cabo el proceso</p>	<table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>He escuchado pero no lo entiendo</td><td>2</td></tr><tr><td>No</td><td>75</td></tr><tr><td>Si</td><td>2</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	He escuchado pero no lo entiendo	2	No	75	Si	2
Respuesta	Porcentaje								
He escuchado pero no lo entiendo	2								
No	75								
Si	2								
<p>2. ¿Qué piensas del Presupuesto Participativo?</p>	<table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad</td><td>2</td></tr><tr><td>No creo que sea cierto</td><td>1</td></tr><tr><td>No sé</td><td>76</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	2	No creo que sea cierto	1	No sé	76
Respuesta	Porcentaje								
Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	2								
No creo que sea cierto	1								
No sé	76								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

Gráfica de acciones más votadas



Desarrollo y Convivencia de la Población

1. Deporte: 70

- 1.1 Instalación deportiva: 26
- 1.2 Canchas de usos múltiples: 25

2. Espacios culturales: 41

- 2.1 Casas de cultura: 17
- 2.2 Ferias culturales: 14

Cultura de Paz

1. Implementar programas de fortalecimiento del tejido social (brigadas de limpieza, huerto comunitario, festivales comunitarios, etc): 45

2. Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo: 29

Atención y Promoción de la Salud

1. Casas de salud: 41

- 1.1 Construir: 23
- 1.2 Equipar: 11

2. Dispensario: 36

- 2.1 Proveer: 23
- 2.2 Equipar: 8

Comercio

1. Mercado: 46

- 1.1 Construir: 29
- 1.2 Ampliar: 14

2. Tianguis o espacios para productos locales: 39

- 2.1 Habilitar: 35
- 2.2 Ampliar: 4

Infraestructura en Calles

1. Alumbrado público: 33

- 1.1 Ampliar: 13
- 1.2 Dar mantenimiento: 12

2. Empedrados: 31

- 2.1 Construir: 13
- 2.2 Remodelar: 10

3. Agua y drenaje: 31

- 3.1 Ampliar: 14
- 3.2 Remodelar: 8

Medio Ambiente

1. Drenajes y alcantarillado: 57

- 1.1 Ampliar la red: 28
- 1.2 Limpiar: 13

2. Cauces de ríos y arroyos: 32

- 2.1 Limpiar y sanear: 27
- 2.2 Dar mantenimiento: 4

Educación

1. Jardín de niños: 31

- 1.1 Remodelar: 13
- 1.2 Equipar: 9
- 1.3 Dar mantenimiento: 9

2. Apoyos en la educación para personas en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género: 22

- 2.1 Proveer: 11
- 2.2 Promover: 8

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

Preguntas

1. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Cultura de Paz** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto
45	Implementar programas de fortalecimiento del tejido social (brigadas de limpieza, huerto comunitario, festivales comunitarios, etc).
29	Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo
27	Capacitar en temas y herramientas de cultura de paz, perspectiva de género y derechos humanos a servidoras y servidores públicos.
26	Implementar programas de capacitación para jóvenes sobre prevención y solución pacífica de conflictos
24	Creación de corredores seguros (luminarias, banquetas accesibles, parabuses seguros, cámaras de seguridad, etc.)
7	Implementar programas de atención a víctimas con perspectiva de género
0	Otra:

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

2. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el **desarrollo y convivencia de la población** te parecen más necesarias. Elige 2.

Preferencia	Obra/ Proyecto	OP1	OP2	OP3	OP4				
70	Deporte	Canchas de usos múltiples	25	Áreas deportivas (abiertos, pistas para correr, patinar, etc)	10	Espacios deportivos (que se halle cubierto o techado)	9	Instalación deportiva (aparatos de ejercicio, equipamiento)	26
41	Espacios culturales	Casas de cultura	17	Auditorios públicos	7	Infraestructura para exposiciones	3	Ferias culturales	14
36	Áreas de convivencia	Parques (lineales, etc)	30	Jardines	3	Plazas públicas	1	Monumentos y fuentes	2
11	Paseos y turismo	Malecones o atractivos de arquitectura	3	Paradores y Miradores	2	Atractivos naturales	5	Atractivos arqueológicos	1
0	Otro:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

3. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Educación** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
31	Jardín de niños	Remodelar	13	Ampliar	0	Equipar	9	Dar mantenimiento	9
22	Apoyos en la educación para personas en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género	Proveer	11	Ampliar	3	Promover	8		
21	Escuelas técnicas	Remodelar	9	Ampliar	1	Equipar	11	Dar mantenimiento	0
21	Escuela para el arte y la cultura	Remodelar	6	Ampliar	1	Equipar	14	Dar mantenimiento	0
20	Primaria	Remodelar	14	Ampliar	1	Equipar	2	Dar mantenimiento	3
12	Educación para adultos	Proveer	9	Implementar	2	Equipar	1	Dar mantenimiento	0
11	Secundaria	Remodelar	3	Ampliar	2	Equipar	6	Dar mantenimiento	0
10	Escuela de oficios y técnicas tradicionales de la región	Remodelar	2	Ampliar	1	Equipar	6	Dar mantenimiento	1
8	Campaña de alfabetización y fomento a la lectura	Organizar	6	Implementar	2	Fortalecer	0		
2	Campaña de alfabetización digital	Organizar	1	Implementar	1	Fortalecer	0		
0	Otra:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

4. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **atención y promoción de la salud** por parte de instituciones públicas te parecen más necesarias. Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
41	Casas de salud	Construir	23	Remodelar	3	Dar mantenimiento	4	Equipar	11
36	Dispensario	Proveer	23	Ampliar	1	Dar mantenimiento	4	Equipar	8
33	Vehículos para atención de salud	Adquirir	31	Adaptar	0	Dar mantenimiento	0	Equipar	2
28	Clínicas	Construir	6	Remodelar	2	Dar mantenimiento	8	Equipar	12
10	Servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad	Proveer	8	Ampliar	0	Fortalecer	0	Equipar	2
8	Ferias de salud	Organizar	7	Implementar	0	Fortalecer	0	Ampliar	1
2	Campañas y formación para la promoción de la salud	Organizar	2	Implementar	0	Fortalecer	0	Ampliar	0
0	Otra:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

5. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para el **Cuidado del Medio Ambiente** te parecen más necesarias? Elige 2

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
57	Drenajes y alcantarillado	Instalar	10	Limpiar	13	Ampliar la red	28	Dar mantenimiento	6
32	Cauces de ríos y arroyos	Limpiar y sanear	27	Recuperar	1	Implementar un programa de cuidado	0	Dar mantenimiento	4
31	Zonas para separación de basura en lugares públicos	Instalar	29	Remodelar	2	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
14	Reforestación y cuidado de bosques	Recuperar y proteger	7	Implementar un programa de cuidado	2	Fomentar en la población el cuidado	5		
9	Campaña de manejo integral del agua	Organizar	3	Implementar	5	Fortalecer	1	Ampliar	0
8	Energía con celdas solares	Instalar	6	Ampliar	2	Dar mantenimiento	0		
5	Captación de aguas pluviales	Instalar	5	Fomentar el uso	0	Dar mantenimiento	0	Ampliar	0
2	Plantas de biogás	Instalar	2	Fomentar el uso	0				
0	Otra: Hacer una represa (1)								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

6. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el desarrollo de la **economía y el comercio** te parecen más necesarias? Elige 2

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
46	Mercado	Construir	29	Remodelar	2	Ampliar	14	Dar mantenimiento	1
39	Tianguis o espacios para productos locales	Habilitar	35	Remodelar	0	Ampliar	4	Dar mantenimiento	0
36	Programas de impulso económico a personas en situación de vulnerabilidad	Crear	29	Implementar	3	Capacitar	1	Apoyar	3
20	Proyectos para el emprendimiento con perspectiva de género	Crear	19	Implementar	0	Capacitar	0	Apoyar	1
9	Estacionamiento para camiones de carga	Construir	8	Remodelar	0	Ampliar	1	Dar mantenimiento	0
8	Rastros	Construir	8	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
0	Otra:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

7. ¿Cuáles de las siguientes acciones de **infraestructura en calles** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
33	Alumbrado público	Instalar	5	Remodelar	3	Ampliar	13	Dar mantenimiento	12
31	Empedrados	Construir	13	Remodelar	10	Ampliar	5	Dar mantenimiento	3
31	Agua y drenaje	Construir	3	Remodelar	8	Ampliar	14	Dar mantenimiento	6
23	Banquetas andadores	Construir	21	Remodelar	1	Ampliar	1	Dar mantenimiento	0
21	Calles	Construir	8	Remodelar	8	Ampliar	0	Dar mantenimiento	5
11	Rampas para personas con discapacidad	Construir	6	Remodelar	0	Ampliar	4	Dar mantenimiento	1
8	Placas con nombre de las calles	Instalar	3	Remodelar	3	Crear	0	Dar mantenimiento	2
0	Pasos peatonales	Construir	0	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
0	Otra:								

8. ¿Te gustaría saber algo más sobre Presupuesto Participativo?



Plan Municipal de desarrollo y gobernanza del municipio de Cocula.

EJE ECONOMÍA Y DESARROLLO

Acciones detectadas:

- Realizar Rifa por pronto pago de impuesto predial y agua potable.
- Enviar requerimiento a los domicilios de los ciudadanos morosos.
- Celebrar convenios de pago.
- Reuniones de información y concientización en comunidades para incentivar el pago de impuestos.
- Actualizar la base tributaria.
- Implementar el plan de compras apegado a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, transparencia y austeridad.
- Llevar a cabo las licitaciones y los procesos de proveeduría de manera abierta y transparente.
- Integrar, publicar y difundir la cuenta pública conforme a los lineamientos legales.
- Profesionalización de los servidores públicos por medio de capacitaciones y talleres de actualización.
- Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestales que permitan generar ahorros.
- Evaluar las necesidades de infraestructura del municipio con la finalidad de proyectar, planear y ejecutar acciones de modernización, mantenimiento y construcción de vías, caminos urbanos y rurales.
- Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración de todo el municipio.
- Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del municipio.
- Gestionar recursos las diferentes dependencias para llevar a cabo acciones de modernización y mantenimiento de las carreteras Federales y Estatales.
- Construcción del libramiento carretero Cocula–Santa Teresa, para descongestionar del tránsito vehicular. Recortando los tiempos de traslado, que al mismo tiempo evitará en gran medida el deterioro de las calles de la zona urbana.
- Realizar diagnóstico y ubicación de zonas de atención prioritaria.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Clasificar las obras a partir de las necesidades con el apoyo del COPPLADEMUN.
- Aprobación de la obra y el presupuesto.
- Conformación de comités de participación ciudadana especiales.
- Diseñar, planear, calendarizar y ejecutar la obra.
- Realizar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Entrega de la obra.
- Rehabilitar la infraestructura urbana y escolar del municipio para mejorar la imagen y niveles de bienestar social.
- Realizar un diagnóstico de las redes hidráulicas del municipio y la cantidad de abastecimiento de cada pozo. Identificar zonas que presentan problemáticas constantes.
- Realizar reuniones periódicas con los encargados de pozos para establecer estrategias de abastecimiento. Asignar rutas de abastecimiento a partir de la recepción de reportes ciudadanos.
- Diseñar estrategias de repartición de agua en pipas.
- Gestionar y diseñar proyectos de apoyo de cisternas y/o tinacos.
- Implementar estrategias de comunicación y concientización sobre la cultura del agua.
- Realizar un diagnóstico municipal sobre rutas de recolección de basura.
- Analizar la situación que guardan los vertederos municipales.
- Programar reuniones con los servidores públicos encargados de la recolección de la basura.
- Fomentar la cultura de las 3R's en el municipio.
- Adquirir nuevo parque vehicular con recursos propios o recursos de dependencias estatales y federales. Capacitar a los servidores públicos encargados de esta área para mejorar la atención y mejoramiento del servicio.
- Realizar un diagnóstico municipal sobre la situación que guarda el alumbrado público del municipio.
- Realizar reuniones de trabajo con los responsables de esta área operativa para establecer estrategias.
- Asignar rutas de trabajo a partir de los reportes ciudadanos.
- Adquirir equipo y refacciones en base a las características específicas de las luminarias.
- Gestionar ante dependencias gubernamentales proyectos de energías alternativas y equipos de vanguardia.
- Organizar talleres de capacitación para servidores públicos en temas de innovación.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Realizar un diagnóstico municipal sobre la situación que guarda la red de drenaje del municipio.
- Realizar reuniones de trabajo con los responsables de esta área operativa para establecer estrategias.
- Asignar rutas de trabajo a partir de los reportes ciudadanos.
- Adquirir equipo y refacciones en base a las características específicas de la problemática identificada.
- Organizar talleres de capacitación para servidores públicos en temas de innovación y estrategias de atención a problemáticas.
- Realizar la inspección de animales apeándose a las normas de sanidad.
- Llevar a cabo el sacrificio animal conforme a los lineamientos legales y normas en la materia.
- Organizar y difundir la campaña de concientización sobre la importancia de sacrificar animales en espacios adecuados.
- Impartir cursos y talleres de capacitación al personal de acuerdo a su área de desempeño.
- Gestionar recursos para la finalizar la tercera etapa del rastro municipal.
- Realizar diagnóstico de la situación que guardan los cementerios municipales, considerando el área administrativa, financiera y física.
- Adquirir terrenos para habilitar los cementerios en las comunidades de Santa Teresa y Chivatillo, Saucillo, Camajapa, Santa Rosa, Santa María, La Estanzuela y El Borrego.
- Rehabilitar y dar mantenimiento de los espacios de uso común y vialidades de los cementerios municipales.
- Establecer convenios de colaboración entre direcciones y áreas administrativas del gobierno municipal.
- Producir ejemplares de cada especie forestal, ornamental y frutal.
- Constituir una brigada de prevención, vigilancia y combate de incendios en cada una de las localidades.
- Generar fuentes informativas, actividades lúdicas y recreativas en materia de educación ambiental.
- Plantar 10,000 árboles por cada temporada de reforestación según lo marque el calendario de la Comisión Nacional Forestal.
- Construir un vivero administrado por el municipio.
- Promover la cultura de la mitigación de emisiones de dióxido de carbono.
- Capacitar a los integrantes de la brigada forestal.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Crear alianzas estratégicas ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET).
- Solicitar apoyo de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV)
- Gestionar frente a organismos gubernamentales, privados y filantrópicos herramientas y equipos para la brigada forestal.
- Emitir permisos de poda conforme a la norma y las responsabilidades reglamentarias.
- Generar vínculos institucionales con las dependencias gubernamentales encargadas de salvaguardar y proteger los recursos naturales.
- Realizar un diagnóstico municipal sobre la participación de la mujer en el sector agropecuario e identificar grupos formales.
- Crear alianzas para acceso a créditos con asociaciones de financiamiento de carácter social, enfocadas al empoderamiento de las mujeres del campo.
- Aplicar instrumentos para el desarrollo de capacidades en las mujeres que realicen actividades agropecuarias
- Gestionar proyectos de transferencia de tecnología para el desarrollo humano enfocados a tender las necesidades de las mujeres en zonas rurales.
- Realizar talleres de desarrollo de capacidades y sobre seguridad alimentaria o equidad de género.
- Coordinar trabajos coordinados para el empoderamiento de mujeres rurales.
- Estructurar un catálogo de las organizaciones, empresas asociaciones relacionadas al sector agropecuario y acuícola e industrial que permitan por su base reglamentaria otorgar información a los interesados.
- Investigación de empresas organizaciones, asociaciones relacionadas al sector agropecuario y acuícola e industrial que permitan por su base reglamentaria otorgar información a los interesados.
- Difundir la información sobre las convocatorias de proyectos rurales.
- Otorgar información en la producción agrícola, pecuaria y acuícola para los productores, en coordinación y vinculación con los diferentes sectores agropecuarios y acuícolas para una producción rentable y sustentable, de las diferentes secretarías para que obtengan la información confiable, oportuna y relevante de los programas de apoyo, requisición, y/o

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

normativas, con estrategias que pueden ser entendidas y factibles de obtener para los productores o interesados en dichos programas.

- Trabajar en coordinación con instituciones educativas, asociaciones, empresas privadas, en apoyo a los proyectos agropecuarios y acuícolas que se puedan implementar en el municipio, así como el apoyo de publicación de información y llenado de formularios de su sector de acuerdo a la ley.
- Promover en el sector rural proyectos que puedan ser de alto impacto económico y que utilicen procedimientos y tecnologías no tan lesivas con el medio ambiente, que a su vez contribuya a cubrir las necesidades básicas de las familias que los implementen.
- La difusión de la información por parte que están ordenadas por el ejecutivo federal, a las localidades que constituyen el municipio
- Gestionar que el gobierno municipal a través de la dirección de desarrollo agropecuario sea ventanilla para agilizar los trámites y captura de la información.
- Recepción de documentos del proyecto a partir de las reglas de operación, debidamente requisitados.
- Llevar a cabo la captura en línea de cada uno de los proyectos de interés de los ciudadanos del municipio.
- Monitorear y publicar la dictaminación de beneficiarios.
- Organizar y calendarizar la entrega y aplicación de recurso.
- Acudir a las reuniones del Consejo Agropecuario Municipal que se llevan a cabo mes con mes, en las cuales se hará la invitación a las distintas empresas para que brinden todo tipo de información a todos aquellos productores dedicados a los distintos rubros y así tengan una amplia gama de productos y servicios.
- Asistencia a reuniones de consejo agropecuario municipal.
- Vinculación institucional entre fomento agropecuario de empresas organizaciones, asociaciones relacionadas al sector agropecuario y acuícola e industrial
- Implementar talleres de desarrollo de capacidades y fomento organizacional para el ordenamiento territorial comunitario sustentable.
- Cursos y talleres de buenas prácticas para el uso racional de los recursos naturales.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Organizar los domingos mariacheros en la plaza principal con la presentación de agrupaciones de este género musical.
- Organizar las noches de serenata todos los domingos con la centenaria Banda Santa Cecilia.
- Integrar el Comité Municipal de Turismo para establecer líneas de acción y estrategias que permitan generar la proyección.
- Realizar base de datos sobre los establecimientos comerciales y/o patrocinadores potenciales, para establecer compromisos de colaboración.
- Investigar y realizar inventario de lugares turísticos en el municipio con la finalidad de incluirlos dentro del programa turístico.
- Rehabilitar el museo de sitio del Mariachi y mejorar las condiciones existentes.
- Difundir el potencial turístico a nivel regional, nacional e internacional en redes sociales y páginas oficiales del gobierno municipal, estatal y federal.
- Organizar eventos regionales del Mariachi con la participación de agrupaciones de diversos municipios. Establecer módulos de información turística en espacios públicos.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Acciones detectadas:

- Realizar censo para estructurar una base de datos de este sector de la población.
- Convocar a las personas con discapacidad, en algún estado de vulnerabilidad, adultos mayores de 68 años y más, para recibir su apoyo monetario de la Cabecera Municipal y comunidades.
- Fomentar la convivencia entre los adultos mayores de 68 años y más a través de eventos culturales.
- Realizar actividades recreativas, físicas y estabilidad emocional.
- Organizar clases para abatir el rezago educativo en educación básica.
- Realizar talleres de asesoría y apoyo alimentario.
- Obras de inclusión social en espacios públicos.
- Impartir talleres productivos.
- Contribuir en el desarrollo de los hijos e hijas de hasta 23 años de edad que se encuentran estudiando, para fortalecer su situación económica y social.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Identificar zonas con mayores índices de violencia en el municipio.
- Campañas de concientización en espacios públicos y planteles educativos.
- Brindar atención ciudadana las 24 horas.
- Brindar asesoría mediante el gabinete multidisciplinario.
- Realizar talleres y ponencias de empoderamiento de la mujer y transversalidad con perspectiva de Género. Llevar el acompañamiento de cada uno de los casos hasta la resolución del dictamen final.
- Implementar talleres productivos y apoyo para lograr el empoderamiento social y familiar de la mujer.
- Facilitar y promover, mediante programas creados previamente, la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas mediante la simplificación de trámites administrativos.
- Promover el consumo en establecimientos comerciales y de servicios del Municipio.
- Gestión de talleres de capacitación para los empresarios.
- Crear una base de datos sobre empleos vacantes en las empresas del municipio.
- Proyectar y difundir los bienes y servicios de cada productor o comerciante del municipio para su comercialización local y regional.
- Impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos que generen producción y empleo. Proyectar a nivel regional, nacional e internacional las actividades turísticas, artesanales y gastronómicas del municipio utilizando los medios de comunicación como redes sociales y medios impresos para su difusión. Generar medios que faciliten la incorporación de los jóvenes y profesionistas a las actividades productivas. Monitorear los diferentes programas en materia de Desarrollo Económico, turístico y de desarrollo rural que se vinculan con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, para dar cumplimiento a las reglas de operación de los mismos, para la obtención de apoyos, capacitación, gestión y financiamientos que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.
- Realizar y organizar Jornadas Integrales de atención familiar, infantil y a grupos vulnerables.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Coordinar acciones con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil con miras a hacer de Coquila una ciudad segura, incluyente y competitiva.
- Brindar asesoría jurídica a partir de la demanda social en temas específicos o por medio de capacitaciones o talleres.
- Ofrecer atención psicológica calendarizada a partir de los casos particulares.
- Organizar campañas preventivas en diversos temas (suicidios, adicciones, cáncer, etc.).
- Brindar el servicio de transporte adaptado para personas que padecen alguna enfermedad y requieren de traslado a instituciones de salud.
- Organizar eventos especiales que favorezcan el desarrollo social, cultural y artístico en el municipio. Implementar programas de asistencia tanto municipales, estatales y federales.
- Identificar por medio de diagnóstico las enfermedades más recurrentes para su rehabilitación.
- Calendarización y agenda de citas para la aplicación de Kinesiterapia o terapia de movimiento, maniobras terapéuticas en el tratamiento de patologías musco esqueléticas, mosoterapia, electroterapia, termoterapia y mecanoterapia.
- Realizar un diagnóstico y estudios socioeconómicos en el municipio para identificar zonas y personas en situación vulnerable.
- Diseñar, organizar y alimentar adultos mayores y grupos prioritarios del municipio.
- Impartir talleres de alimentación y asesoría nutricional.
- Organizar actividades recreativas para adultos mayores y grupos prioritarios.
- Realizar un diagnóstico y estudios socioeconómicos en el municipio para identificar zonas y personas en situación vulnerable.
- Actualización del padrón de beneficiarios del municipio.
- Recepción de insumo de alimentos para su distribución en el municipio.
- Convocar y reunir los padres de familia de los planteles educativos para la integración de los comités escolares de cocina.
- Llevar a cabo la entrega de desayunos escolares en los centros beneficiados del municipio.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Calendarizar la entrega de despensa mensual PAAD.
- Agendar y organizar la entrega de leche PROALIM a los ciudadanos beneficiados.
- Identificar las principales problemáticas que enfrentan la niñez, la adolescencia y los adultos en el municipio. Diseñar estrategias que permitan combatir las problemáticas identificadas para poder intervenir con talleres o proyectos sociales.
- Brindar la atención terapéutica cuando así sea requerido, previa cita calendarizada.
- Implementar la escuela para padres en planteles educativos y zonas identificadas como vulnerables. Implementar talleres de problemáticas sociales en las comunidades del municipio.
- Brindar apoyo integral a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que de alguna forma han sido violentados en el núcleo familiar.
- Proporcionar apoyo psicológico y seguimiento de manera individual, con el fin de eliminar la violencia en su familia.
- Brindar el acompañamiento a Fiscalía a presentar la denuncia correspondiente.
- Realizar talleres preventivos en diferentes escuelas y en los Centros de Desarrollo Comunitario del Municipio.
- Diseñar estrategias generales, estrategias específicas y líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables de la población del Municipio.
- Integrar, implantar, coordinar y operar el programa municipal de asistencia social.
- Coordinar proyectos de intervención autorizados por el superior jerárquico, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo.
- Elaborar expediente médico del trabajador y su familia.
- Gestionar medicamentos para equipar una farmacia básica.
- Atender a los trabajadores del gobierno municipal cuando así se requiera.
- Expedir incapacidades médicas.
- Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del paciente.
- Realizar talleres de prevención sobre las enfermedades crónicas degenerativas.
- Atención pre-hospitalaria
- Control y Combate de incendios Forestal y estructural
- Atención de Accidentes automovilísticos
- Control y combate de abejas y avispas

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Capacitaciones (Primeros auxilios; evacuación; búsqueda y rescate; control y combate de incendios) para la iniciativa pública y privada.
- Campañas de concientización sobre qué es una urgencia y qué es una emergencia.
- Realizar el diagnóstico municipal sobre los fenómenos perturbadores.
- Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.
- Realizar inspecciones en el sector público y privado.
- Llevar a cabo campañas de concientización para la población en general.
- Capacitar a los elementos constantemente para elevar la calidad en el servicio.
- Actualizar el Reglamento de Protección Civil del municipio.
- Estructurar, organizar y capacitar brigadas de voluntarios.

EJE EDUCACIÓN, CULTURA Y VALORES

Acciones detectadas:

- Realizar el diagnóstico y actualización de datos de los centros educativos
- Fomentar las relaciones interinstitucionales, para que haya una mayor participación en las actividades programadas en el rescate de tradiciones y costumbres del municipio
- Formar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMPSE)
- Implementar la escuela para padres y la Conformación de patrullas escolares
- Erradicar el ausentismo, la deserción y analfabetismo para elevar los índices de eficiencia terminal, mediante la coordinación de INNEJAD
- Focalizar los centros educativos donde existan alumnos con problemas psicológicos y canalizarlos al a red de prevención social municipal.
- Fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias para implementar el proyecto del “buen lector”
- Formar la Delegación de Jubilados y Pensionados del Municipio de Cocula, para establecer relaciones interpersonales e integrarlos a actividades de recreación y convivencia.
- Establecer acuerdos y acciones transversales con las dependencias del gobierno municipal.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Promover actividades y eventos culturales con la participación social que permitan la expresión artística y cultural.
- Contribuir en las actividades culturales que fomenten el conocimiento de las diferentes expresiones artísticas en la población infantil y juvenil.
- Solicitar la inclusión a los programas de apoyo a la cultura municipal y comunitaria y de infraestructura.
- Promover los espacios públicos culturales en el municipio fomentando su uso como espacios de encuentro.
- Atención ciudadana para recolectar necesidades individuales y grupales para gestionar la solución de las problemáticas.
- Constituir comités de participación ciudadana vecinales, comunitarios y consejos municipales.
- Concientización sobre el pago de contribuciones ciudadanas.
- Realizar foros participativos e incluyentes sobre temas de relevancia en nuestro municipio.
- Establecer convenios de colaboración intermunicipales.
- Generar consultas de participación ciudadana.
- Establecer la Escuela de deporte adaptado.
- Realizar ligas de voleibol varonil y femenino categoría libre.
- Realizar ligas de Fútbol nuevo milenio.
- Organizar la Feria de la activación en Cocula.
- Desarrollar actividades para el adulto mayor.
- Organizar activación física mediante la matrogimnasia a nivel primaria.
- Organizar las Ediciones de la carrera del “mariachi 10 km 2019.
- Organizar y calendarizar la Copa Jalisco.
- Elaborar programas y cursos de capacitación y desarrollo en diferentes temas de educación como lo son en la salud mental, educación ambiental, y emprendurismo.
- Fomentar actividades que propicien la superación intelectual y profesional de la juventud en nuestro municipio.
- Atender a la juventud brindándole servicio en préstamos de computadoras.
- Aplicar tamizajes POSIT para realizar un diagnóstico del municipio.
- Entregar información a la población por medio de la participación en ferias, talleres, kermesse, tianguis, eventos masivos, etc.
- Promover e impulsar y crear programas que estén dirigidos a la juventud y población en general en el ámbito educacional en

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

coordinación con dependencias pertenecientes al H. Ayuntamiento.

- Establecer convenios de colaboración intermunicipal y con el sector empresarial.
- Promover los programas y apoyos del gobierno federal, estatal y municipal que están dirigidos a los jóvenes. Redefinir el modelo gubernamental de atención a la juventud creando un sistema eficaz e integral donde cada joven sea considerado como un recurso estratégico para el desarrollo del Municipio.

EJE POLÍTICA Y GOBIERNO

Acciones detectadas:

- Generar canales de comunicación entre el Presidente Municipal, el Pleno del Ayuntamiento, dependencias gubernamentales tanto federales como municipales, direcciones, áreas administrativas y la sociedad en general.
- Instruir a todas las dependencias administrativas del Ayuntamiento sobre los lineamientos generales que se determinen dentro del mismo o por parte del Presidente municipal para las actividades de la propia dependencia administrativa.
- Asesorar a los Delegados y Agentes Municipales en los asuntos de la competencia de las localidades pertenecientes al municipio.
- Supervisar y coordinar a la Dirección del Registro Civil Municipal y la Dirección de Protección Civil y Bomberos en las funciones que le competen.
- Implementar el Sistema de Archivo histórico a partir de la normatividad.
- Actualización de expedientes, control de vacaciones, licencias y permisos, incapacidades médicas, altas y bajas de personal, finiquitos
- Actualización de expedientes individuales de personal (nombramientos, contratos de trabajo)
- Convenios con universidades y otras instituciones educativas para la aceptación de los alumnos, para realizar su servicio social y prácticas profesionales

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Elaboración de Constancias de Trabajo y Cartas de Recomendación, circulares y avisos generales, manejo de directorio de personal.
- Integrar los expedientes de cada uno de los trabajadores que conforman ésta Administración para cumplimentar con los lineamientos
- Grabación y publicación de las sesiones de cabildo a través del portal oficial y redes sociales
- Actualizaciones de la página web del Ayuntamiento
- Publicación de Gacetas Municipales en medios impresos y electrónicos que contengan las acciones de gobierno, para mantener informada a la ciudadanía de los programas que se estarán ejerciendo
- Diseñar y publicar avisos emitidos por las dependencias del Gobierno Municipal
- Integrar un banco de imágenes, audios, boletines de información que se emite desde este departamento para facilitar el flujo e identificación de la información.
- Cobertura de los eventos de las dependencias que integran el Ayuntamiento para su difusión en los medios de comunicación
- Informes de Gobierno 2018-2021
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos que la Ley prevé para la celebración de los actos y asentamientos de las actas relativas al Estado Civil y condición jurídica de las personas
- Efectuar en las actas, las anotaciones y cancelaciones que procedan, así como las que ordene la autoridad Judicial.
- Vigilar la existencia de formas necesarias para el asentamiento de los actos de registro civil y para la expedición de copias certificadas y documentos apéndice.
- Solicitar capacitación para el personal a su cargo, con la finalidad de alcanzar los objetivos de su área.
- Realizar diagnóstico que tome en cuenta las causas sociales, e involucrar a todos los actores involucrados para conocer mejor los problemas y resolverlos en conjunto para ello se establecerá un programa de trabajo basado en la secuencia lógica de desarrollo de un problema, que proyecte claramente cada paso a seguir y que busque coordinar adecuadamente a todas las autoridades y actores, con la finalidad de obtener el resultado de las acciones realizadas, y que este beneficie a la colectividad.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Adquisición de equipamiento para los cuerpos de seguridad pública (uniformes, fornituras, lámparas, bastones, gas pimienta, chamarras, radios y armamento)
- Capacitaciones y evaluaciones constantes a los elementos policiales
- Realizar operativos dentro de las fiestas patronales y religiosas en el municipio, así mismo, operativos de semana santa y fiestas decembrinas
- Operativo vacaciones de verano de fin de cursos escolares
- Contratación de más personal operativo para seguridad pública
- Adquisición de vehículos para patrullas nuevos
- Elaborar estudios integrales que permitan identificar puntos de riesgo en las vialidades que requieran mejoras en su señalización.
- Promover y comunicar a la ciudadanía la importancia de una cultura vial respetuosa de los reglamentos de Tránsito.
- Auxiliar en las vialidades con mayor flujo vehicular donde se ubican escuelas, a la hora de entrada y salida de los alumnos.
- Promover la participación ciudadana para el respeto de los reglamentos de Tránsito y prevenir el combate a la corrupción.
- Impulsar la profesionalización del personal de Tránsito y Vialidad, con la implementación de programas de capacitación y adiestramiento.
- Regularización de Predios rústicos y urbanos irregulares
- Realizar juicios en materia laboral
- Generar convenios de recaudación de impuesto predial y pago del agua de usuarios morosos.
- Coordinar acuerdos con la comisión Municipal de regularización para llevar a cabo los trámites relativos a la regularización de predios irregulares, manteniendo la comunicación estrecha con los abogados y asesores para la presentación de cuanto escrito relativo a pruebas o recursos sean necesarios e Implementar programa de cobranza permanente visitando puerta a puerta a cada uno de los usuarios morosos.
- Vigilar, validar y verificar el correcto cumplimiento de las normas generales de contabilidad gubernamental en la elaboración de la cuenta pública mensual del H. Ayuntamiento Municipal.
- Prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos.
- Instaurar procedimientos administrativos cuando así se requiera.
- Promover y verificar que los funcionarios empleados, cumplan con la declaración de su situación patrimonial Llevar a cabo

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

revisiones y auditorías en las áreas administrativas que integran la administración municipal. Promover y mantener un ambiente de control, integridad, honradez, respeto y comportamiento ético que estimule e influya en las actividades de los servidores públicos, en cumplimiento a los reglamentos internos así como a lo ya establecido en la ley de ingresos municipal.

- Comprar la actualización del sistema tauro
- Recorrido semestral por todas las oficinas para mantenimiento del equipo
- Instalación y configuración de un nuevo conmutador

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

12 acciones detectadas:

- Promocionar, difundir y brindar asesoría para participar en los diversos programas
- gubernamentales que promuevan el desarrollo económico de los habitantes del
- Municipio.
- Ofrecer capacitación permanente y transversal para los distintos sectores
- involucrados en el desarrollo económico del Municipio.
- Ofrecer financiamiento a los emprendedores y sectores productivos por medio de
- programas gubernamentales.
- Generar convenios de colaboración con el sector privado, sector social, educativo y
- gubernamental, con el fin de mejorar las condiciones económicas del sector
- productivo, de transformación y prestadores de servicios del Municipio.
- Generar un consejo que promueva el desarrollo turístico municipal.
- Generar un consejo municipal que promueva el desarrollo rural sustentable.
- Generar un programa orientado a la difusión de la riqueza natural, cultural e
- histórica del Municipio y sus lugares de interés turístico, destacando sus atractivos
- particulares.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Brindar un seguimiento y apoyo a las actividades propuestas en los planes
- generados por los consejos municipales que promuevan el desarrollo económico.
- Generar acuerdos de colaboración con otras administraciones públicas de la región
- con el fin de promover el desarrollo turístico regional.
- Desarrollar acciones que coadyuven al proyecto de terrazas de San José de la Tinaja.
- Promocionar la credencial agroalimentaria.
- Promocionar exposiciones gastronómicas y artesanales municipales.